004-03-01

Montería, 28 de enero de 2026.

Señora
KATHERINE JOHANA AVILA OROZCO
Profesional Especializada
Contraloría General del Departamento de Córdoba.
Ciudad

ASUNTO: Designación de Supervisión Contractual.

De conformidad con lo establecido en la cláusula de interventoría y/o supervisión del Contrato de Prestación de Servicios N° MC-021-2025, cuyo objeto es la ADQUISICION DE LA PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL VIGENCIA 2026 PARA LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, suscrito entre la Contraloría General del Departamento de Córdoba y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. NIT 860.524.654-6, Calle 100 No. 9 A – 45 pisos 8 y 12 Ciudad BOGOTA representado legalmente por el señor: DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ C.C.1.067.854.264 DE MONTERIA, me permito informarle que ha sido designada como Supervisora.

Es importante tener en cuenta, que el Supervisor deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas, el cual vigilará el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, verificará el cabal cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA y vigilará al correcta ejecución técnica, administrativa, jurídica y financiera del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 y 53 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 33 del Decreto 00618 del 05 de diciembre de 2023 “por medio del cual se actualiza el manual de contratación, supervisión e interventoría de la Contraloría General del Departamento de Córdoba”.

Atentamente,

CARMELO MANUEL PEREZ SALCEDO
Secretario General de organismo de control

Elaboro: Luz Amalia D.
Reviso: Camelo P.